

**ORD.: N° 1711/2018.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N° MU263T0002320

**MAT.:** Responde solicitud de información, en conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

**RECOLETA,** 25 de abril de 2018.

**DE: LUIS MOREIRA URIBE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: CAMILO ARÉVALO -Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 29 de marzo de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*Según lo establecido por la ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública:*

- 1. ¿Cuáles son las modalidades formales y específicas de participación ciudadana que han implementado para que personas y organizaciones sociales puedan participar en políticas, planes, programas y acciones del municipio durante el año 2017?*
- 2. ¿Cuentan con evidencia que demuestre la implementación de dichas modalidades formales y específicas de participación ciudadana? ¿Cuáles son? De ser posible, adjuntar enlaces o documentos que evidencien dicha Implementación. Gracias, buen día.*

Damos respuesta a su solicitud:

En el sitio web del municipio, encuentra en el Banner del sitio web <http://www.recoletatransparente.cl/web/> Punto 10. Mecanismos de Participación Ciudadana – Luego Mecanismos de Organización Ciudadana en donde podrá acceder a las modalidades formales y específicas de participación ciudadana. Además haciendo click en el enlace será redirigido a otra sección de la página web, en donde obtendrá las evidencias fotográficas que solicita.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.*

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

LMU/hca/ltg